



## **COMUNICADO**

### **DE LA LXI REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE SEGURIDAD DE CENTROAMERICA**

**San José, Costa Rica 8 de febrero de 2017**

1.- La LXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica se reunió en San José, República de Costa Rica, con la participación de Delegaciones de Costa Rica, en calidad de Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Belize, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como de la Secretaría General (SG-SICA), en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión.

2.- La Comisión de Seguridad recibió el informe de los trabajos de las Subcomisiones de Seguridad Pública, de Defensa, Jurídica y de Prevención de la Violencia, así como de la Reunión Técnica Preparatoria, celebradas los días 6 y 7 de febrero, respectivamente, dándolos por aprobados. Se revisaron los planes de trabajo y se identificaron temas prioritarios a ejecutar con sus respectivas hojas de ruta, y quedando en proceso de aprobación la actualización del plan de trabajo de la Subcomisión de Prevención de la Violencia y su hoja de ruta.

Los planes de trabajo deberán ejecutarse de acuerdo al mandato de la XLVII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de los países miembros del SICA, realizada en Roatán, República de Honduras, el 30 de junio de 2016.

3.- La Comisión de Seguridad dio por recibida la matriz de seguimiento y cumplimiento de los Mandatos Presidenciales y del Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobernación o Seguridad Pública y Ministros de Defensa y Fiscales Generales, instruyendo a la SG-SICA, la inclusión de dichos mandatos y acuerdos en los planes de trabajo de las subcomisiones, así como su implementación.

4.- Se dio por recibida la hoja de ruta para la construcción del Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado mandatado, en la Reunión Intersectorial de Ministros, para iniciar el proceso de consulta con las instancias correspondientes para que en un plazo de quince días se reciban las observaciones por parte de los países del SICA. Una vez recibida la retroalimentación de los países, se instruye a la SG-SICA circular las observaciones y cumplido el plazo, no habiendo objeción, proceder a su implementación, en coordinación con las Subcomisiones de la Comisión de Seguridad.



5.- En relación con el informe de avances del proceso de formulación conjunta del “Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Criminal en los Países Miembros del SICA” (AC1), en el marco del Plan Indicativo Multianual (PIM) 2014-2020 de la Unión Europea, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, lo da por recibido e instruye a la SG-SICA a continuar con las gestiones necesarias ante la Unión Europea hasta la conclusión de dichas negociaciones.

6.- Se instruye a la SG-SICA, en coordinación con los países miembros del SICA, iniciar en el marco del PIM, el proceso de formulación de los proyectos de los componentes de prevención de la violencia, y rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria de la ESCA, priorizados en la LVIII Comisión de Seguridad de Centroamérica, en agosto de 2015.

7.- Se aprueba la Matriz de Marco Lógico y Hoja de Ruta de la “Asistencia Técnica para el fortalecimiento de los Programas de Inserción Social de Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la Ley Penal, en los países del SICA”, e instruye a la SG-SICA a la implementación del proyecto, reconociendo la importancia de esta contribución en el marco del componente de Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).

8.- Se acoge con interés la propuesta de la Subcomisión de Prevención de la Violencia de llevar a cabo el “Segundo Encuentro de Prevención de la Violencia”, en fecha a convenir.

9.- Se dio por recibida la Hoja de Ruta para la formulación del Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica y República Dominicana, en cumplimiento del acuerdo del II Diálogo de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA).

10.- Se aprobó el Informe de los trabajos de la Comisión de Seguridad, correspondientes al período 2015-2016, y se instruyó a la SG-SICA su presentación al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA.

11.- Acuerda realizar su próxima reunión ordinaria en el mes de junio del presente año, en San José, Costa Rica. Agradece a la República de Costa Rica en su calidad de Presidencia pro tempore, y la Secretaría General del SICA, las facilidades y atenciones brindadas, las cuales garantizaron el éxito de la presente reunión.